
UN ESTUDIO SOBRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Gonzalo Cataño*

Toda la enseñanza de las materias que constituyen la escuela política del Externado tiene por fundamento la filosofía de Spencer.

Revista Judicial, noviembre de 1892

La tesis de grado de Ricardo Hinestrosa Daza, *Los partidos políticos*, constituye la expresión más acabada del enunciado de este epígrafe. Su marco de referencia –enfoque, hipótesis, conceptos, teorías– proviene de la obra de Herbert Spencer, lo mismo que sus análisis, conclusiones y recomendaciones. El vocablo “evolución”, transformaciones en las esferas natural y social, frecuente sus páginas, y las nociones de individuo y sociedad como entidades diferentes pero mutuamente dependientes animan sus reflexiones. Dirigida por el ex presidente Santiago Pérez, la tesis apareció en 1892 en un folleto de 44 páginas en la Imprenta de Echeverría Hermanos de Bogotá. Su escritura descansa en un lenguaje mesurado de frases y párrafos cortos que atrapan la atención del lector y lo conducen sin tropiezos hasta el final. Cuando la oración se explaya por varios renglones y el párrafo cobra alguna extensión, el autor la vigila con una severa puntuación que impide que la elocuencia tome rumbos indeseados y se aleje de su objeto de estudio. En la urdimbre de su prosa se evidencia la influencia de la pluma de Santiago Pérez, caracterizada por la lucidez de la expresión derivada de la frase sólida y compacta donde el adorno proviene de la claridad de los conceptos¹. Entre los miem-

* Sociólogo, profesor del Programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia [anomia@etb.net.co]. Fecha de recepción: 25 de agosto de 2011, fecha de modificación: 25 de octubre de 2011, fecha de aceptación: 28 de octubre de 2011.

¹ B. Sanín Cano, “El bronce no es más duradero” en S. Pérez, *Manual del ciudadano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2000, p. 26.

bros del jurado de la tesis se encontraban el profesor de sociología Salvador Camacho Roldán, el catedrático de medicina legal doctor Leoncio Barreto, el rector del Externado Nicolás Pinzón Warlosten y los fogosos spencerianos Ignacio V. Espinosa, Juan David Herrera y Juan Manuel Rudas.

I

Los partidos políticos es un trabajo de aliento teórico con ilustraciones tomadas de la historia inglesa y de la experiencia colombiana del siglo XIX. Su objetivo —examinar el papel de los partidos en las sociedades modernas—, lleva a puntualizar su nacimiento, su auge y caída, así como su eventual desaparición de la escena política. Hinestrosa define la sociedad como un agregado de individuos unidos por vínculos permanentes que dan lugar a grupos estables (tribus, naciones, imperios). Estos vínculos encuentran su fundamento en la cooperación, la combinación de acciones que tejen la vida de los individuos y sellan sus actividades políticas y económicas. La cooperación implica un arreglo social y una organización que vigile la conducta de las personas que interactúan día a día. Este ordenamiento se expresa en la organización política, la institución encargada de la dirección y defensa del organismo social, que en las sociedades complejas, aquellas de mayor tamaño y creciente división del trabajo, se traduce en el aparato estatal.

Para que la máquina política se ponga en movimiento y atienda los intereses de los asociados, necesita fuerzas que la orienten y sacudan su letargo. Una de estas fuerzas —la más significativa señala Hinestrosa— son los partidos políticos. Ellos constituyen el nervio, la energía que estimula la organización política. Acudiendo a la postura clásica de Edmund Burke, los define como “un grupo de individuos unidos para promover con sus esfuerzos mancomunados los intereses nacionales sobre un principio particular en que están todos acordes”². Son *partidos* en tanto representan las aspiraciones de la fracción de un todo, y *políticos* en cuanto luchan por un ideario que influye, o intenta influir, en la voluntad del Estado.

Su teoría de los partidos está inmersa en la tipología spenceriana sociedad militar-sociedad industrial, una construcción típico-ideal muy semejante a las elaboraciones polares de nuestros días tales como

² *The works of Edmund Burke*, London, Bohn, 1854-1889, vol. II, p. 335. La definición burkeana proviene del extenso ensayo “Reflexiones sobre la causa del descontento actual” (1770), de fácil consulta en la actualidad en E. Burke, *Revolución y descontento*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 3-84.

sociedad tradicional-sociedad moderna. El sociólogo inglés diferenció dos formas de organización: una basada en la cooperación obligatoria (forzada la llama Hinestrosa) y otra en la cooperación voluntaria. A la primera la llamó sociedad militar y a la segunda sociedad industrial. La sociedad militar es coercitiva, violenta, guerrera, jerarquizada y económicamente autosuficiente. Los vecinos son sus enemigos o sus potenciales adversarios. El sistema político es centralizado, autoritario, despótico; con una estructura de poder donde el jefe militar suele ser a su vez el jefe político y religioso. En ella la Iglesia se halla al servicio del Estado y predica la subordinación como virtud suprema. En su interior el individuo y la propiedad se encuentran subordinados al todo y las asociaciones privadas apenas existen. Es un mundo altamente estratificado donde los miembros se sitúan en grados sucesivos de subordinación. Sociedad de *estatus* la califica Spencer. En ella, desde el déspota al esclavo, cada uno es señor de los que están por debajo y súbdito de los que están por encima de su esfera de acción. Sus mejores ejemplos se encuentran en el imperio incaico, el antiguo Egipto, el mundo medieval y la Esparta del siglo v antes de nuestra era.

La sociedad industrial es, por esencia, pacífica. Comercia con sus vecinos y la expansión de su economía no conoce los impedimentos y las barreras de los poderes centrales. Su organización política es descentralizada, electiva, democrática, con amplia participación de los asociados. No existe la subordinación indiscriminada del individuo y de la propiedad al Estado. Es una sociedad donde hay respeto por la vida, la libertad, las opiniones y las diversas confesiones religiosas, y donde florecen las asociaciones privadas (sindicatos, banderías, grupos patronales, partidos políticos, etc.). Su estratificación es laxa y abierta. La cooperación entre los miembros es regulada por el *contrato*, un convenio entre las partes que atiende los principios de justicia, y no el *estatus*, la posición social³. Es una relación entre iguales con obligaciones pactadas, donde el esfuerzo de cada uno recibe el producto de su trabajo. En sus rasgos más generales, se halla representada por la sociedad moderna, por las “naciones avanzadas” según la expresión de Spencer. Era la sociedad del capitalismo industrial

³ Estas nociones provenían de los conceptos polares (sociedad de estatus *versus* sociedad contractual) del contemporáneo de Spencer, el historiador del derecho Sir Henry Maine desarrollados en *El derecho antiguo considerado en sus relaciones con la historia de la sociedad primitiva y con las instituciones modernas* (1861), autor y libro conocidos en los medios jurídicos colombianos de los años ochenta y noventa del siglo XIX. Salvador Camacho Roldán lo citó como uno de los fundadores de la ciencia social moderna en su famoso “Discurso” de 1882 sobre el contenido y alcance de la sociología, y el joven Enrique Millán (del Externado) lo usó con amplitud y familiaridad en su tesis de grado, *El origen y la fuente del derecho*, Bogotá, Imprenta de Echeverría Hermanos, 1892.

con Estados democráticos, parlamentos, partidos y sistemas jurídicos que amparaban las libertades y defendían a los ciudadanos contra el despotismo. Los ejemplos más ilustrativos los hallaba el pensador inglés en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos de su tiempo, pero no se olvidaba de anotar que la sociedad industrial no había alcanzado todavía su pleno desarrollo. Apenas mostraba sus rasgos más característicos aún en proceso de normalización. Palpitaban en sus entrañas las dimensiones militares que acompañaron su génesis y las jerarquizaciones y restricciones a la libertad que limitaban el libre ejercicio de la cooperación voluntaria.

Los dos tipos de organización social eran, cabe recalcarlo, tipos ideales, construcciones *a priori* para describir acentos y particularidades de las sociedades concretas. En el mundo antiguo hubo experiencias democráticas y en el Medioevo y en los largos años del feudalismo asociaciones y gremios privados, pero todo ello en medio de un avasallador régimen militar. Spencer creía que el futuro anunciaba un ascenso de las sociedades industriales, en los países europeos sobre todo, pero no dudaba de las eventuales recaídas en las estructuras militares. A su juicio, uno de estos retrocesos estaba representado por los proyectos socialistas afincados en la cooperación forzada y en la relación gobernante-gobernados típica de las sociedades autoritarias. Eran programas de subordinación donde la propiedad estaba en manos del Estado y se constreñían la competencia, la contratación y los convenios económicos entre particulares: la *libertad*, en una palabra. En una ocasión le escribió a un amigo alemán: “Creo que el socialismo es inevitable, pero será la mayor desdicha que el mundo haya sufrido, y acabará en un despotismo militar de la forma más acusada”⁴.

II

En el desarrollo de su tema, Hinestrosa se guió por la argumentación de Spencer cincelada en *El individuo contra el Estado*:

⁴ Otto Gaupp. *Spencer*, Madrid, Revista de Occidente, 1930, p. 242. La presentación más completa de las sociedades militar e industrial se encuentra en H. Spencer, *Principles of sociology*, New York and London, Appleton and Co., 1910, vol. I, segunda parte, cap. 10, y vol. II, quinta parte, caps. 17 y 18. En las ediciones españolas, cuyos títulos no siempre coinciden con los de las ediciones inglesas, estas secciones se encuentran en H. Spencer, *Principios de sociología*, Madrid, Saturnino Calleja, 1883, vol. II, pp. 107-130, y H. Spencer, *Instituciones políticas*, Madrid, La España Moderna, s.f., vol. II, pp. 177-274. Una exposición resumida de la dicotomía, muy orientadora por su aplicación al caso de Inglaterra, se halla en las páginas iniciales del célebre panfleto de Spencer, *El individuo contra el Estado*, Sevilla, Imprenta y Litografía de José Ma. Ariza, 1885. Todos estos textos los conocía el joven Hinestrosa en el original inglés.

El partido conservador y el liberal tienen su origen respectivo, el uno en el militarismo, el otro en el industrialismo. El primero se caracterizó por el régimen del *estatus*, el segundo por el régimen del *contrato*; aquél por la cooperación obligatoria que acompaña a la desigualdad legal de las clases, éste por la cooperación voluntaria que acompaña a su igualdad legal; e indudablemente los primeros actos de cada partido se dirigieron ya a fortalecer las instituciones que mantienen la cooperación obligatoria, ya a suprimirlas o a limitarlas⁵.

Hinestrosa sabía que los partidos surgen cuando el Estado los tolera y cuando hay sufragio y una cultura de la democracia representativa acompañada de instituciones (parlamentos) que protegen y favorecen la lucha entre grupos con idearios encontrados. Prosperan donde fluye libremente la vida política y desaparecen en los pueblos que miran con indiferencia los negocios públicos o se encuentran oprimidos. En las organizaciones despóticas no hay lugar para ellos. Allí el príncipe y sus favoritos concentran el mando y reclaman la obediencia; son ámbitos donde “el pueblo desaparece ante la omnipotencia del monarca”.

¿Cuántos partidos existen en la arena política? Muchos, cada país tiene los suyos con acentos y nombres diversos. En el popular tratado del jurista y político suizo Bluntschli, el *Derecho público universal*, Hinestrosa halló una gama que parecía incluirlos a todos: el radical, el liberal, el conservador y el absolutista. El radical era bueno para destruir, el liberal para aupar el progreso, el conservador para defender la tradición y el absolutista para exaltar la autoridad⁶. Pero en realidad sólo había dos partidos: el de la conservación y el del cambio; el que se apega a lo antiguo y el que mira hacia adelante; el de derecha y el de izquierda; el conservador y el progresista (más conocido como liberal)⁷.

Para ilustrar esta dicotomía, emparentada con la militar y la industrial, describió la experiencia inglesa de los siglos XVII-XIX y la colombiana de los años que siguieron a las jornadas de Independencia. Este giro histórico convierte la tesis en un atractivo ensayo de sociología comparada y en un ejemplo colombiano de asimilación de uno

⁵ Herbert Spencer, *El individuo contra el Estado*, ed. cit., p. 40.

⁶ Johann Kaspar Bluntschli, *Derecho público universal*, Madrid, F. Góngora, 1880, 4 vols. Bluntschli desarrolló su clasificación siguiendo la *Teoría de los partidos políticos* de su amigo el alemán Friedrich Rohmer (1814-1856), quien asoció la inclinación de los partidos a la evolución biológica y psicológica de los individuos: el radical, a la adolescencia; el liberal, a la juventud; el conservador, a la virilidad; el absolutista, a la vejez.

⁷ Quizá en esta última consideración Hinestrosa tenía en mente la advertencia de don Ezequiel Rojas en sus lecciones de *Filosofía moral*, libro que conocía y citó en la tesis, donde el pensador colombiano recordó a su audiencia que “la denominación del partido opuesto al *conservador* debería ser la de *progresista* [y no la de *liberal*], puesto que en las sociedades existen siempre dos esfuerzos: uno dirigido a conservar todo lo que existe y otro a variarlo o a modificarlo”. E. Rojas, *Filosofía moral*, Bogotá, Imprenta de la Nación, 1868, p. 149.

de los aspectos más sugestivos, y actuales, de la obra de Spencer. A juicio de Hinestrosa, el caso inglés, “un Estado constitucional regido por la acción de los partidos”, es el mejor ejemplo de la tensión entre conservadores (*tories*) y liberales (*whigs*). Los primeros ampararon en su tiempo el derecho divino de los reyes, las prerrogativas de los soberanos y la obediencia pasiva de los súbditos. Los segundos abrazaron los principios de libertad e igualdad: la independencia del parlamento, la afirmación de los derechos del pueblo y la resistencia a los monarcas que violaban la ley. Los conservadores defendían los valores más preciados del militarismo —la autoridad y, tras ella, la cooperación forzada—, y los liberales las aspiraciones más queridas del industrialismo: la libre elección como fundamento de la cooperación voluntaria. Los tradicionalistas ataban la sociedad al pasado y los progresistas a un presente cargado de futuro. La base social de los conservadores provenía de la Iglesia, de las poblaciones pequeñas y del campo (labradores, feudatarios y señores de la tierra), y la de los liberales de los habitantes de los puertos comerciales, los distritos manufactureros y las ciudades más populosas y de mayor dinamismo⁸.

Algo similar sucedió en el caso colombiano. “Después de trescientos años de marasmo colonial”, el mensaje libertario de las revoluciones norteamericana y francesa promovió la emancipación de las colonias españolas en América. La Nueva Granada selló su independencia en 1819, y al momento surgieron dos corrientes, la militar, de sentimientos autoritarios y de poder vitalicio, heredada de Bolívar, y la civil, de espíritu republicano, desprendida de la figura de Santander. “Bolívar era un legislador militar, Santander un militar jurisconsulto”. Su profesor de sociología, Camacho Roldán, había escrito en un trabajo sobre Santander publicado en 1883: “Bolívar no era demócrata..., su alma dominadora exigía en todas partes obediencia absoluta”. Y allí mismo había recordado que los seguidores de Santander querían, por el contrario, “que la independencia y la libertad marchasen de acuerdo al mismo tiempo: juzgaban que la independencia no valía gran cosa sin las libertades individuales”⁹. A los pocos años, esta división desembocó

⁸ Las obras que orientaron su excursión por el caso inglés fueron el texto clásico de Sir Thomas Erskine May, *La historia constitucional de Inglaterra desde el advenimiento de Jorge III, 1760-1871*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1883-1884, 5 vols., y el primer volumen de la fogosa *The history of England* (1849) de T. B. Macaulay, libro y autor que cita con entusiasmo a lo largo de la tesis. Aunque no la menciona, no sería extraño que conociera la versión castellana de Mariano Juderías Béndez y Daniel López de los dos primeros volúmenes de la *History*, publicados en 1882 y 1883 por la imprenta Luis Navarro de Madrid con el título *Historia de la revolución de Inglaterra* (cuatro tomos).

⁹ Salvador Camacho Roldán, *Escritos varios*, Bogotá, Librería Colombiana, 1893, vol. 1, pp. 533, 538 y 551.

en los partidos liberal y conservador, dos vertientes que marcaron el desenvolvimiento de la República a lo largo del siglo XIX. Los conservadores abrazaron el centralismo, las bondades del poder ejecutivo y la causa de la Iglesia; los liberales las virtudes del federalismo, la libertad de conciencia, los valores de la democracia y la separación de la Iglesia y el Estado. Al describir los ascensos y caídas de las dos facciones, Hinestrosa señaló que con algunos altibajos los civilistas gobernaron durante la década de 1830. En el decenio siguiente hubo una reacción conservadora que vino a mitigarse con el gobierno del general Mosquera y la administración de José Hilario López. En 1857 volvieron los conservadores con Mariano Ospina Rodríguez y en 1863 se sancionó la Constitución de Rionegro que dio lugar al periodo radical que se extendió hasta los años ochenta. A continuación regresaron los conservadores con la Constitución de 1886, régimen en plena expansión cuando Hinestrosa redactaba la tesis. El autor no consideró los orígenes sociales de los miembros más conspicuos de los partidos colombianos. Redujo su antagonismo a la esfera ideológica, a las posiciones de potestad y mando de los amigos de la tradición y a los postulados de autonomía y libre albedrío de los simpatizantes del cambio. Y aunque no lo dijo explícitamente, de su perspectiva se deduce que el mundo colonial representaba el militarismo y la sociedad de *estatus*, y la Colombia independiente los esfuerzos continuos por hacerse a la libertad, al *contrato*, a la cooperación sin trabas y al progreso de las naciones civilizadas que se habían apropiado de los elementos básicos de la organización industrial¹⁰.

III

Esa breve incursión histórica, la faceta empírica de la tesis, le sirvió para montar el escenario en el que se movían sus esfuerzos teóricos. “Una conclusión política cualquiera –escribió– no está justificada mientras no se apoye en los hechos”. Para Hinestrosa, la historia era “un inmenso acopio” de información y de experiencias que deben ser evaluadas por la sociología con ayuda de los datos del presente para derivar generalizaciones en “términos de leyes naturales”. El estudio del pasado muestra los acentos particulares, pero una perspectiva comparativa guiada por los instrumentos de la ciencia de la sociedad extrae las uniformidades que rigen las experiencias de los individuos y las instituciones que las modulan. Y, lo más significativo, de estas

¹⁰ Su guía para describir el caso colombiano provenía de las *Constituciones políticas de la América meridional* de Justo Arosemena, El Havre, Imprenta A. Lemale Ainé, 1870, 2 vols.

generalizaciones se pueden extraer orientaciones para el ciudadano corriente y el político activo. Hinestrosa quería saber y aprender para difundir y orientar, y a estas reflexiones, a medio camino entre las cosas como son y cómo deberían ser, dedicó las últimas páginas de la tesis¹¹.

La primera generalización enseña que los partidos son el motor de la vida política en las sociedades modernas y en las que se han propuesto alcanzar los logros de la civilización. Son los agentes de cambio y de estabilidad social, los generadores de la participación ciudadana que busca “el régimen industrial inaugurado por la cooperación voluntaria”. La segunda indica que cualquiera que sea el número y los nombres que lleven los diferentes partidos, al final se reducen a dos fuerzas: una que “mira y marcha hacia adelante” y otra

¹¹ Para lograr una sociología comparada con base científica, que a su vez ofreciera una “historia natural de la sociedad”, Spencer sometió a una feroz crítica el estado de la investigación histórica de su tiempo. Encontró que gran parte de lo que pasaba por “historia” eran crónicas, meros tejidos de nombres, fechas y acontecimientos convencionales; narración de generales que ganaban y perdían batallas; simples relatos de intrigas palaciegas, de conspiraciones, asesinatos y usurpaciones; biografías de monarcas donde el rey y sus amantes lo eran todo y el pueblo nada. En contraste, Spencer clamaba por una historiografía que describiera los aparatos de gobierno, el poder de la Iglesia, el papel de las clases sociales, los usos y costumbres de la población y la organización económica de las naciones. Y aún más, que mostrara el estado intelectual de los pueblos (las artes, la ciencia y la educación), la moral teórica y práctica de los grupos sociales y el marco de la vida cotidiana materializado en cosas tales como las viviendas, la alimentación y la recreación. Todos estos hechos –subrayó– “deben agruparse y arreglarse de tal modo que puedan ser comprendidos en conjunto y considerados como partes correlativas de un gran todo. Deben ser presentados de manera que podamos percibir fácilmente la relación y armonía entre ellos, a fin de aprender a conocer qué fenómenos sociales son los que coexisten con tales otros. El cuadro de los siglos sucesivos debe formarse de modo que podamos ver claramente cómo cada creencia, institución, costumbre y modo social se ha ido modificando, y de qué manera la armonía del edificio social ha llegado a fundirse con las de otro edificio social que le ha reemplazado”. Herbert Spencer, *La educación intelectual, moral y física*, Nueva York, D. Appleton, 1889, pp. 23 y 49-55. En un viaje por Italia, Spencer volvió sobre estas meditaciones. Recordó que aquello que la gente llama “historias” son sólo noticias desligadas de un todo, como las ruinas de Pompeya lo son de una ciudad ordenada en el pasado. Es labor de los analistas orientados por la ciencia reconstruir lo que ante sus ojos son piedras, guijarros y ladrillos esparcidos en derredor sin mayor conexión. La sociología –parecía decir– hace suya la idea de la ciudad compacta y las “historias” la de las ruinas conservadas para atracción y estupor de los turistas. H. Spencer, *An autobiography*, New York, D. Appleton, 1904, vol. II, p. 215.

Para Spencer, la historia era una ciencia auxiliar, servidora (*handmaid*) de la sociología. En un ensayo olvidado que rescató y compiló al final de su vida, “Historia pervertida”, apuntó que a través de los documentos de Estado (actas, cartas, memoriales, leyes, etc.) se descubren “hechos concernientes a las clases, organización, costumbres, arreglos y cambios sociales sobre los que descansa la sociología”. H. Spencer, *Hechos y explicaciones*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1903, p. 283.

que busca que “el porvenir respete los derechos del pasado”. Este último, el conservador, representa la pausa y halla su mejor ocasión después de las grandes transformaciones, es decir, “cuando se trata de conservar las adquisiciones hechas”. Cada partido tiene su función. ¿De qué serviría –se preguntó Hinestrosa– la adquisición de cosas nuevas si no existiese un mecanismo de conservación? “Si uno de los partidos dejara de existir, su extinción traería consigo la del otro”, respondió. Quizá en esta tensión descansa la ironía estampada en el epigrama que encabeza la tesis: “Con frecuencia olvidamos que no sólo hay algo de bondad en las cosas malas, sino también algo de verdad en las cosas erróneas”¹².

La tercera generalización proviene de la respuesta a la pregunta: ¿por qué caen los partidos? Por múltiples razones, respondió Hinestrosa, pero la experiencia sugiere tres constantes: las divisiones internas de la facción dominante, el desgaste de los programas de las agrupaciones que han ocupado la dirección del Estado por largo tiempo y los estragos y usos indebidos del poder: “cada cual se corrompe por la ocupación misma del gobierno”. Sólo la derrota purifica y vigoriza a los partidos. En cualquiera de estos tres casos, la acción de la fuerza contraria, robustecida en la oposición, surge como causa precipitante de la caída de su oponente.

La cuarta generalización, extraída en buena parte de las anteriores, señala que el éxito y el derrumbe de los partidos están asociados a su capacidad de interpretar las aspiraciones de los grupos sobre los cuales desean estampar su huella. Con los partidos ocurre algo semejante a lo que sucede con las constituciones. Si no expresan la realidad de la sociedad que personifican, son letra muerta. Aquí Hinestrosa se enfrentó con el problema de las mayorías y el tema movedizo de la

¹² El epígrafe proviene de la frase inicial de los *First principles* (1862) de Spencer, quien a su vez se inspiró en la invocación de Enrique V: “¡Dios todo poderoso! Hay en las cosas malas un alma buena, si los hombres fuesen lo bastante observadores para saber destilarlas... Podemos sacar miel de las malas hierbas y arrancar una moral al diablo mismo” (Shakespeare, *Enrique V*, acto IV, escena I, 4-5 y 11-12). Un eco de estas palabras se filtró en la quinta lección de la *Filosofía experimental, extracto de las doctrinas psicológicas de Herbert Spencer*, Bogotá, Imprenta de Lleras, 1891, de Ignacio V. Espinosa, el profesor de psicología del Externado. Al explicar a sus alumnos las contradicciones de los diversos sistemas filosóficos, les recomendó que no olvidaran que “hay un fondo de verdad en todas las cosas falsas”. El texto de Espinosa era un resumen de los *Primeros principios* y seguía de cerca, sin citarlo, el compendio de Frederick Howard Collins, aplaudido por Spencer, *An epitome of the synthetic philosophy*, London, Williams and Norgate, 1889. El sumario de Collins fue muy popular. Rápidamente se lo tradujo al francés (1891), al alemán (1900) y al castellano: *Resumen de la filosofía de Herbert Spencer hecho por F. Howard Collins*, Madrid, La España Moderna, sf, 2 vols.

opinión pública. Esta última, “el termómetro más seguro de las necesidades actuales”, cada cual apelando al sentir de los demás, constituye el fundamento de los partidos políticos. De la capacidad de interpretarla y orientarla depende su existencia en un Estado democrático. Un partido que no consulte la opinión está perdido, especialmente cuando ésta se traduce en *sentimiento*, noción que Hinestrosa tomó de Spencer para referirse a las creencias colectivas que una vez interiorizadas nutren la conducta de los miembros de la sociedad. “Las instituciones no pueden quedarse atrás ni marchar adelante de los sentimientos dominantes... Los sentimientos y no las ideas son los móviles del hombre”, señaló con energía. Para que estas últimas incidan en la vida de los individuos, deben trocarse en disposición emocional, en hábitos del corazón que animen las decisiones¹³.

De esta última conclusión Hinestrosa derivó una reflexión sobre el cambio social. Si los partidos son la fuente del dinamismo que alienta el paso de la organización militar a la industrial, el ritmo de este desplazamiento es asunto primordial para el analista de los asuntos públicos y el profesional de la política. Se sabe que la energía de un partido liberal crea de inmediato resistencias en la facción conservadora y que un apego desmesurado a la tradición promueve la insatisfacción de las fuerzas del progreso. Un apresuramiento en los negocios de la sociedad puede resultar en “desacuerdos que alcanzan un tamaño insostenible” y traducirse en angustiosos procesos revolucionarios. Ante esta disyuntiva, nunca fácil de resolver, Hinestrosa optó por la medida. Su consejo fue simple y directo:

Mientras hay mayoría conservadora de una medida determinada, no puede ni debe cambiarse dicha medida, como que esa mayoría manifiesta el estado del carácter dominante; pero cuando se haya convertido en minoría y, por lo tanto, haya mayoría reformista, ... debe cuidarse de que las innovaciones de que se trata no vayan a sobrepasar las necesidades actuales.

Este conservadurismo latente era un llamado al realismo, a no confundir los ideales –tan fáciles de estampar en los objetivos de un partido o en la mente de algunos dirigentes–, con los hombres y las situaciones concretas que se querían transformar. Volviendo sobre las palabras de Bluntschli, recordó que la inclinación por los progresos

¹³ En las situaciones en que la opinión pública se afirma como *mayoría* –señala Hinestrosa– surgen cuestiones inquietantes. Las mayorías son benéficas y alcanzan sus mejores logros cuando una decisión de interés público se obtiene por convencimiento, por persuasión derivada de la discusión, pero cuando se extiende a la coerción de las conductas individuales, “en la cual es ilícita toda autoridad”, se convierte en opresión. No hay razón para que una confesión religiosa mayoritaria asentada en el Estado oprima o aniquile a la minoritaria. Esto es tiranía de la mayoría, abuso de poder por parte de los que tienen una autoridad basada en el número.

rápidos y violentos se encuentra en los espíritus soñadores propios de la adolescencia, muy dados a olvidar “que los fenómenos sociales, como todos los del universo, están sujetos al orden de causación natural... Un adelanto rápido y hecho cuando el terreno no está todavía suficientemente preparado no alcanza raíces profundas”. No se forma un pueblo como se modela la arcilla. Si hoy promovemos asaltos para suscitar cambios precipitados, y una minoría turbulenta se declara pueblo e impone su yugo, mañana estaremos implorando la llegada de un tirano que restablezca el orden. “Las instituciones no pueden quedarse atrás ni marchar adelante de los sentimientos dominantes”. Hinestrosa quería sosegar las pasiones locales, las “bruscas y violentas oscilaciones de nuestro Estado aún incipiente” más conocidas como guerras civiles. Hacía un llamado a la tolerancia, el arte de orientar la discusión de los principios y doctrinas de los partidos organizados, que tan fecundos ejemplos daba al mundo “la libre Inglaterra”¹⁴.

IV

Pero si Hinestrosa sabía que “los partidos políticos nacen directa o indirectamente del conflicto entre el industrialismo y el militarismo”¹⁵, ¿qué sucederá cuando el industrialismo alcance su plenitud y el militarismo sea un asunto del pasado? ¿Desaparecerán las tensiones entre liberales y conservadores? Se desvanecerán las contradicciones esenciales y las dos fuerzas sólo diferirán en detalles minúsculos. Spencer, como los ideólogos del socialismo que tanto detestaba, también imaginó una Arcadia fruto de la evolución gradual. “En una época más o menos remota –escribió–, el tipo industrial llegará a establecerse definitivamente” y en ese momento desaparecerá el antagonismo entre los partidos. Se acabará la guerra entre banderías y sólo subsistirán las “diferencias de opinión sobre cuestiones de detalle y puntos secundarios de la administración [pública]”¹⁶. Los conservadores se encargarán de moderar la acción liberal y los liberales, sin utopismos, invertirán sus mejores esfuerzos en formar la opinión para las reformas exigidas por los hechos. “El liberal –escribió Hinestrosa siguiendo a Spencer– será lo bastante conservador para no exigir sino

¹⁴ El joven Hinestrosa no siempre siguió estos preceptos. Al año siguiente de la graduación, en 1893, el presidente en ejercicio Miguel Antonio Caro expatrió a su director de tesis –el pacifista más reconocido del liberalismo–, y en enero de 1895 los liberales se lanzaron a la guerra civil. Hinestrosa se unió a la contienda, lo mismo que a la guerra de los Mil Días cinco años más tarde, alcanzando en ambas el grado de Coronel. Ver O. Perry & Cía., *Quién es quién en Venezuela, Ecuador, Colombia*, Bogotá, Argra, 1952, p. 758.

¹⁵ H. Spencer, *Instituciones políticas*, ed. cit., vol. II, p. 290.

¹⁶ *Ibíd.*, pp. 282 y 290.

reformas parciales, y el conservador lo bastante liberal para no retener lo que las necesidades pidan que se renueve”. Y en lo que respecta a Colombia, las facciones liberal y conservadora— sólo pensarán en la suerte de la patria. Llegará el tiempo, incluso, en que se expida una Constitución “que por ser la resultante de ambas tendencias, adquiera la estabilidad de que hasta ahora han carecido todas las nuestras, y por estar adaptada en lo posible a nuestro estado, encuentre en cada ciudadano un defensor”.

¿Cuándo terminará la agitación de los partidos?, ¿cuándo se acabará su lucha? Cuando la sociedad y sus miembros hayan llegado al límite de su progreso, respondió. “Sólo entonces el individuo no encontrará más límites a su actividad que las justas actividades de los demás, y esto sólo sucede cuando se haya establecido el equilibrio entre los deseos y las necesidades”. Será, además, la sociedad del *altruismo*, del amor al otro, de la sociedad del amable vocablo acuñado por Comte en el último periodo de su vida cuando se dio la tarea de trazar los contornos de la religión de la humanidad, de aquélla que ama al hombre, no a Dios¹⁷. En esta nueva sociedad cada cual contribuirá voluntariamente al mantenimiento del órgano de gobierno —si es que todavía existe— para que decida sobre “los casos complicados en que la equidad no salte a la vista”. Y a medida que la organización política, el Estado, pierda sus funciones y se haga menos necesaria, “más restringido será el campo donde se muevan sus dos fuerzas: los partidos”. La sociedad perfecta será entonces “eminente conservadora porque no necesita nuevos cambios, y eminentemente liberal porque si no se exigen es porque ya no hay mayor libertad posible ni más derechos que conquistar”. Pero —como decía Spencer— eso era materia de “una época más o menos remota”; de un mundo feliz que el optimista familiarizado con los asuntos humanos tiende a situar en el horizonte, en esa línea imaginaria que separa el cielo de la tierra y que se aleja a medida que intentamos alcanzarla.

V

Hinestrosa nació en Zipaquirá, la patria chica de su director de tesis, en 1874. Tenía 18 años cuando defendió el trabajo sobre los partidos políticos ante los profesores del Externado. Jamás volvió sobre los temas sociológicos y los estudios políticos, pero la ciencia de la sociedad

¹⁷ Ver el primer diálogo del *Catéchisme positiviste* (1852), donde el fundador de la sociología sintetizó la idea de *vivre pour autrui* en lugar de *au service d'autrui*, opción esta última que conducía a una relación de subordinación. Augusto Comte, *Catecismo positivista o exposición resumida de la religión universal*, Madrid, Editora Nacional, 1982, p. 79.

le sirvió de orientación en sus reflexiones jurídicas y en sus ensayos literarios y de crítica social y de la cultura. Fue miembro fundador de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y miembro honorario de la Academia Colombiana de la Lengua. Colaboró con B. Sanín Cano –su amigo de toda la vida– en la fundación y promoción de la *Revista Contemporánea* (1904-1905), la publicación periódica que difundió el modernismo en Colombia. Fue magistrado del Tribunal Superior de Bogotá de 1905 a 1909 y durante la administración de Carlos E. Restrepo ocupó la Secretaría del ministerio del Tesoro (en 1912 fue ministro encargado). Fue, además, abogado de la Comisión Kemmerer en 1931, magistrado de la Corte Suprema de Justicia entre 1935 y 1950 y rector del Externado desde 1933 hasta su muerte. Presidió la Comisión de Reformas del Código Civil promovida por el gobierno de Eduardo Santos, donde alternó con el profesor Léon Julliot de la Morandière (1885-1968), un acreditado representante de los renovadores del derecho civil francés de la época. Se casó en 1919 con María Elena Forero y tuvo tres hijos. Uno de ellos, Fernando, nacido en 1931, cuando su padre tenía 57 años, abrazó el derecho civil, ejerció la profesión de abogado, fue embajador, magistrado, tratadista, ministro de Estado y ha dirigido la Universidad Externado de Colombia por cerca de medio siglo. En una ocasión observó: “fue un padre dedicado, abierto al diálogo, amigo de orientar sin brusquedades; muy cercano al retrato del abuelo. Cuando finalicé mi bachillerato se acercaba a los 72 años”.

Ricardo Hinestrosa murió en 1963 a los 89 años de edad colmado de honores por sus colegas, estudiantes y allegados del mundo de la política y de la cultura. Además de derecho estudió medicina, pero jamás la ejerció. Fue un elemento más en su formación intelectual. Tuvo un don para los idiomas extranjeros. El inglés fue una pasión temprana que usó con generosidad en la tesis de grado. Sus lecturas jurídicas y literarias vagaron sin tropiezos por varias tradiciones intelectuales. Conoció “cuatro o cinco lenguas, algunas de ellas con sus literaturas”, escribió Sanín Cano¹⁸. Muy estricto con la prosa, le gustaba decir que sus mejores obras eran las que no había escrito. Cuando un amigo cercano lo interrogó acerca de la publicación de sus conferencias de derecho civil, muy festejadas por sus oyentes del Externado, respondió: “guardarán silencio, es saludable que la gente piense que son mejores de lo que sugiere la realidad”.

¹⁸ Baldomero Sanín Cano, *Ideologías y cultura*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2002, vol. VI, p. 170.